

## **CONCURSO DE VILLANCICOS NAVIDAD 2023 “ALEGRAMOS LA NAVIDAD” AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

**Primero.-** Objeto del concurso La finalidad del concurso promover el espíritu navideño por las calles de nuestro municipio con el canto de villancicos.

### **Segundo.- Participantes y Temática**

A) Podrán participar cuantos grupos formalicen su inscripción.

B) El número de integrantes de los grupos deberá estar compuesto por un mínimo de 4 y un máximo de 50 componentes.

C) Todos los grupos participantes habrán de interpretar en su repertorio dos villancicos de libre elección, con música y voz en directo.

D) Los participantes podrán utilizar los instrumentos clásicos de Navidad, tales como: panderetas, zambombas, triángulos, campanillas, bandurrias ,laudes ,guitarras..

### **Tercero.- Desarrollo del Concurso.-**

El concurso de Villancicos se celebrará el sábado día 16 de Diciembre a partir de las 12:00 horas de la mañana. El punto de encuentro para el comienzo del concurso será concretado con los participantes dependiendo del número. Para el resto de actuaciones la organización lo establecerá dependiendo del número de participantes, comunicándose previamente a los participantes. El orden de actuación se le comunicará a los grupos participantes antes del 16 de Diciembre.

### **Cuarto.- Plazo de presentaciones**

El plazo de presentación de inscripciones hasta el día lunes 11 de Diciembre a través del correo electrónico [a.roiz@sanvicentedelabarquera.es](mailto:a.roiz@sanvicentedelabarquera.es)

### **Quinto.- Publicaciones.**

Los grupos participantes en el concurso permitirán la publicación de los videos con las actuaciones en los canales de difusión del Ayuntamiento. La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

### **Sexto. Premios.**

Los premios se establecen de la siguiente manera:

- 1º premio 300 euros
- 2º premio 225 euros
- 3º premio 175 euros

Los premios no se darán en metálico. El valor de los mismos se consumirá en los establecimientos de nuestro municipio a través de un convenio con Afodeb.

### **Séptimo. Composición del Jurado y Fallo.**

El Jurado estará compuesto por personas de distintos ámbitos del municipio o de otros municipios cualificado en la materia pertinente que valoraran los criterios establecidos para dicho concurso. El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en la entrega de los premios que tendrá lugar el domingo 17 de Diciembre a partir de las 17.00 horas en el Auditorio municipal David Bustamante.

### **Octavo. Publicidad de la convocatoria.**

Este concurso será divulgado a través de los distintos medios de comunicación propios del Ayuntamiento